



Primeras aproximaciones a los silencios cartográficos y su importancia en la construcción del Estado argentino

Lucila Belén Sali¹

Resumen

Posicionándonos desde una perspectiva de cartografía postmoderna, entendemos a esta disciplina como un discurso y a sus producciones como herramientas de poder interno, externo y burocratizado que se imponen para la construcción del deber ser de los territorios y las territorialidades. La nueva naturaleza de los mapas es interpretada como un método deconstructivista que aspira hacia una revisión de significados en los mapas como expresiones de poder. En las producciones cartográficas se encuentran relaciones de poder que constituyen silencios cartográficos matizados a través de la semiótica; de los cuales el Estado entra en acción para utilizarlos en la construcción de su territorio y la familiarización del pueblo con la identidad nacional. Tras la publicación del mapa de Argentina bicontinental en el año 2009, incorporando a la Antártida junto con las Islas Malvinas en misma escala que la superficie continental; el Estado argentino produce un sistema de símbolos que generan identidad nacional paralelamente a la disputa internacional sobre el ejercicio de soberanía en los territorios incorporados.

Palabras clave: cartografía postmoderna; silencios cartográficos; producción cartográfica argentina; poder estatal y construcción nacional argentina

First approaches to cartographic silences and their importance in the construction of the Argentine State

Abstract

Positioning ourselves from a postmodern cartography perspective, we understand this discipline as a discourse and its productions as tools of internal, external and bureaucratized power that are

¹ Estudiante de Licenciatura en Geografía, Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: lucilasali7@gmail.com

imposed for the construction of the duty to be of the territories and territorialities. The new nature of maps is interpreted as a deconstructivist method that aspires towards a revision of meanings in maps as expressions of power. In cartographic productions there are power relations that constitute nuanced cartographic silences through semiotics; of which the State takes action to use them in the construction of its territory and the familiarization of the people with the national identity. After the publication of the map of bicontinental Argentina in 2009, incorporating Antarctica along with the Falkland Islands on the same scale as the continental surface; the Argentine State produces a system of symbols that generate national identity parallel to the international dispute over the exercise of sovereignty in the incorporated territories.

Key words: postmodern mapping; cartographic silences; Argentine cartographic production; state power and Argentine national construction

Cartografía postmoderna: la nueva naturaleza de los mapas

Durante los últimos sesenta años, se evidencia la yuxtaposición de corrientes en la historia de la cartografía; conviviendo la cartografía moderna establecida y consolidada paralelamente con el surgimiento de una cartografía postmoderna de carácter crítico. Se define a la cartografía postmoderna como el periodo que dio comienzo en la década de los ochenta del siglo XX, y como aporte relevante “se reconoce la identificación de mapas como asuntos sociales y como expresiones de poder y conocimiento” (Azócar-Fernández, 2017: 137). En este escrito, invitamos a realizar las primeras aproximaciones deconstructivistas² en la ciencia cartográfica para generar una nueva interpretación sobre la herramienta gráfica que tiene la cartografía en el contexto académico: los mapas.

Académicos insertos en corrientes anteriores a la cartografía postmoderna, posicionaban su interés sobre la cartografía focalizada en producciones antiguas, inmersas en conceptualizaciones empiristas acerca de la ubicación, topografía o técnicas cartográficas; basadas en un pensamiento positivista, racionalista y objetivista. Mediante contribuciones de la cartografía postmoderna, se

² Algunos autores se refieren a este proceso como deconstrucción de saberes, entendiendo a la deconstrucción como la actividad que exige una lectura detallada y profunda del texto cartográfico, considerándose una búsqueda de significados alternativos. La idea de deconstruir un texto se refiere a interrogar los supuestos que lo conforman para dar una nueva perspectiva.

logra correr el foco sobre el empirismo inmerso en las representaciones cartográficas y es posible re-leer los mapas reconociéndolos como artefactos culturales producto de relaciones sociales inscriptas en prácticas de conocimiento y poder (Díaz-Angel, 2009: 181). Se propone un cambio de enfoque para dirigir a la cartografía hacia una ruptura con esa epistemología univocal; considerando al mapa como una construcción social, ubicando al cartógrafo en el contexto de su época sumido en una red de intereses políticos que configuran la realidad social de su tiempo, donde el conocimiento no es neutro ni imparcial; está inserto en las tramas de poder (Montoya-Arango, 2007: 163).

Entendemos que la producción cartográfica, en términos expuestos por el I Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía: Imágenes y lenguajes cartográficos en las representaciones del espacio y del tiempo (2006), es entendida como una práctica social que representa el conocimiento de una época y se encuadra en un mundo social específico; siendo una forma de representación visual que se utiliza como instrumento, tanto simbólico y material para intervenir en el espacio. De esta forma, proponemos un acercamiento a las primeras aproximaciones sobre qué teorizaciones nos sirven para descifrar los discursos que se encuentran plasmados en las representaciones y cómo el Estado se nutre de estas herramientas para su construcción.

Aproximaciones sobre la conceptualización de cartografía y los mapas

Harley (2005) define a la cartografía como un organismo de conocimiento teórico y práctico que emplean los cartógrafos para construir mapas como un determinado campo de representación visual, variando en las distintas sociedades (p.5). Teniendo a los mapas como objeto de producción final de la cartografía, podemos tomar dos categorías de clasificación sobre el concepto de mapa propuestas por Montoya-Arango (2007): el mapa como instrumento de función informativa y práctica y la categoría de mapa como imagen el cual ya tiene incorporada una abstracción presente con un discurso acotado que tiene inmersas relaciones de poder.

Las normas cartográficas que se utilizan para la elaboración de los mapas, se encuentran atravesadas por los intereses de quienes manejan la producción cultural. En términos de Harley (2005), para descubrir estas reglas tenemos que leer entre líneas, los procedimientos teóricos o de

contenido topográfico del mapa, relacionándolos con los valores sociales del contexto; como por ejemplo etnia, política, religión o clase social. Para dar un ejemplo de cómo puede manifestarse el poder en la representación cartográfica, se presenta la regla del etnocentrismo presente en la construcción de mapamundis. Esta concepción ha llevado a las sociedades a través de la historia a ubicar sus territorios en el centro de sus cosmografías o mapas mundiales agregándole fuerza geopolítica y significado a la representación; evidenciando que la jerarquización del espacio no es un acto inconsciente en la representación cartográfica.

En cuanto a los signos cartográficos, Harley (2005) plantea que las diferencias de clases y poder son producidas, construidas y legitimadas en el mapa mediante los signos. La regla para este caso es la frase mientras más poder, mayor prominencia; quienes tienen fuerza en el mundo (entendiéndolo como forma de poder) se les agrega fuerza en el mapa. Mediante el cambio de estilo de la simbología (tamaño de los símbolos, grosor de la línea, altura de las letras, efectos y sombreados, adición de color) se pueden definir las relaciones, sostener las reglas y reforzar los valores sociales.

Se puede establecer una analogía entre el uso de las palabras en los discursos políticos y el lenguaje cartográfico usado en los mapas; donde los signos cartográficos corresponderían a las palabras pudiendo establecer significados, relaciones y realidades. Según la clasificación de Charles W. Morris en Azócar-Fernández (2017), la semiótica es considerada la ciencia general de los signos cartográficos dividiéndose en tres grandes ramas: 1) Sintaxis: estudio de las relaciones de los signos entre sí (aborda las propiedades formales de los signos y símbolos); 2) Semántica: estudio de las relaciones de los signos con el objeto designado (significado de los símbolos cartográficos) y 3) Pragmática: estudio de las relaciones de los signos con el sujeto que los utiliza (analiza los fenómenos psicológicos, biológicos y socio-biológicos que rondan la funcionalidad del signo cartográfico). El contexto de producción e histórico condiciona directamente a la semántica y la pragmática; dependiendo de la forma en la que se utilice en los discursos podrán establecerse relaciones diferentes entre la realidad y la representación. En un enunciado donde se redacte que “este mapa representa el territorio”, pertenecería al enfoque semántico porque está describiendo una realidad. Por contraste, el enunciado “este mapa crea territorio” corresponde al lenguaje performativo; por lo tanto, incumbe a la perspectiva pragmática al crear una realidad más que describirla. (Azócar-Fernández, 2017: 134). En el último caso, el cartógrafo actúa con la

intención de influir las acciones de los lectores de sus producciones conformando un poder interno de la cartografía. Los procesos cartográficos concretados en un mapa permiten la influencia e interacción del cartógrafo hacia los usuarios o viceversa. Desde una mirada de los cartógrafos, los mapas siempre pretendieron representar el territorio de manera “objetiva”, lo que cambia en el siglo XVII es la manera de relevar. Es decir, cuál es la información válida para agregar a los mapas. Esto evidencia las tramas de poder explícitas o implícitas en las producciones y realza el interés para buscar nuevos significados en la pragmática. En este escenario, resultan interesantes los aportes de Harley (2005) en el sentido de considerar al mapa como una ventana al pasado, una perspectiva hacia la cosmovisión del contexto en que fue realizado y a la “mirada objetiva” que esa sociedad tenía del espacio.

Harley y la producción de silencios cartográficos

John Brian Harley es un autor reconocido por sus aportes teóricos en la historia de la cartografía contemporánea y de la cartografía crítica³. A través de sus escritos logró consolidar el interés académico hacia una aproximación interdisciplinar de la historia de los mapas y de los contextos sociales, culturales, económicos y políticos en los que éstos han sido producidos. Harley abordó el estudio de los mapas como expresiones de poder: “Nuestra tarea es buscar la fuerzas sociales que han estructurado a la cartografía para luego ubicar la presencia del poder, así como sus efectos, en todo el conocimiento de los mapas” (Harley, 2005 en Díaz-Angel, 2009: 185). En el contexto actual se ha denominado la “nueva naturaleza de los mapas” al estilo de investigación inaugurado por Harley, tomando como nueva epistemología la idea de deconstrucción de significados de los mapas como expresiones de poder. Los mapas son una herramienta de poder externa y burocratizada que se imponen desde arriba con una intencionalidad sobre la construcción del deber ser de los territorios y las territorialidades con una perspectiva diacrónica⁴.

³ Definimos a cartografía crítica, desde el posicionamiento del Taller de Cartografía Crítica para Educadores (2015), como a aquellas prácticas cartográficas contra hegemónicas que tienen como objetivo visibilizar lo que no forma parte de la representación oficial del mundo. Este tipo de prácticas visibilizan la experiencia subjetiva del territorio provocando la aparición de lo inesperado. En cuanto a que lo inesperado se refiere a la incertidumbre y el caos de la teoría contemporánea de la complejidad.

⁴ La perspectiva diacrónica –el mapa como producción histórica–, exige que se contemplen tres aspectos diferentes para su interpretación: el contexto del cartógrafo, el contexto de los otros mapas y el contexto social. La consideración de estos contextos permite introducir en el análisis del mapa la incidencia de los distintos actores, las técnicas y las herramientas, la intencionalidad del autor y los modos de llevarla a cabo, las agencias financiadoras y

Propone entender al mapa como un producto cultural -de conocimiento/poder-, nos indica que el mapa <monumentaliza> y establece intencionalmente intervenciones o hitos del paisaje como referentes (Montoya-Arango, 2007: 164).

Los trabajos de Michel Foucault (1996) proponen a Harley los argumentos para interpretar los mapas como tecnologías de poder y para explicar hasta qué punto el carácter aparentemente neutro de la cartografía científica moderna, imponía sus propios valores a la sociedad. En una de sus obras, Harley toma los aportes del sociólogo para dar cuenta de cómo el acto de mapear y el uso de mapas encarnan ideologías culturales que sirven como herramientas de dominación social y territorial del Estado Moderno⁵. La cartografía se utiliza como artefacto cultural de construcción del territorio, familiarizando al sujeto con el entorno y naturaliza de manera inconsciente a las relaciones que son producidas en ese espacio de manera ideológica y son representadas gráficamente en los mapas. Harley teorizó y buscó deconstruir las reglas y estructuras inmersas en la cartografía, traduciéndolos a códigos simbólicos de representación cartográfica de las jerarquías e ideologías sociales, o los “silencios cartográficos” como elementos activos de la producción de poder (Harley 1989, en Díaz-Angel, 2009: 187). Los mapas tienen el poder de construir cierto tipo de órdenes espaciales en tanto y a fines de los organismos que controlan el poder en la superestructura. desde una mirada de los cartógrafos, los mapas siempre pretendieron representar el territorio de manera “objetiva”, lo que cambia en el siglo XVII es la manera de relevar. Es decir, cuál es la información válida para agregar a los mapas. Juntamente ese es el aporte de Harley, considerar al mapa como una ventana al pasado a la cosmovisión del contexto en que fue realizado y a la “mirada objetiva” que esa sociedad tenía del espacio. S recomienda leer Lois, 2019.

Mapas y el ejercicio de poder estatal

La cartografía es un discurso, un sistema que ofrece un conjunto de reglas de representación del conocimiento que se matizan como mapas. En los mapas producidos por el Estado, se observa la

sus influencias sobre el mapa, el impacto del público al que se dirige, el estudio comparativo de los demás documentos que se ocupan de entornos espaciales similares. (Montoya-Arango,2007:164).

⁵ El análisis y la exploración de las problemáticas se encuentran en Díaz-Angel (2009) “Aportes de Brian Harley a la nueva historia de la cartografía y escenario actual del campo en Colombia, América Latina y el Mundo”.

matriz de poder-conocimiento del orden moderno, reforzando los estatus legales, imperativos cartográficos y los efectos de ese poder en la sociedad.

Durante los siglos XVII y XVIII, en estrecho vínculo con el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción, se cambia la escala de análisis orientada hacia una política internacional imperialista en conjunto con los procesos de formación de estados nacionales europeos.

Este interés virreinal por medir el espacio y representarlo entrecruzado por meridianos, paralelos, longitudes y latitudes, obedece a lo que Deleuze y Guattari (2000:487) han denominado el estriaje de la tierra. Con ello se refieren a la imposición de un modelo de organización y control estatal sobre el espacio que permitiera convertirlo en territorio, es decir, en un espacio sujeto al imperio del logos y la gubernamentalidad. (Castro-Gómez, 2010: 230)

En este período, el Estado con la ayuda de los mapas y con el imperativo de una política económica determina lo que un territorio y su población significan (Castro-Gómez, 1958: 237). La representación nacional del espacio se encuentra ligada a límites territoriales fijos, inviolables y delimitados de forma precisa (Agnew 1993, en Brizuela, 2017: 216) y se consolida a través del tiempo. Los mapas nacionales comienzan a funcionar como un ancla en la formación del Estado-nación y como un formador de nacionalismos aferrados a límites físicos. La utilidad de la cartografía estatal se vincula en límites internos y externos de los Estados. Para la configuración mundial moderna, los mapas se convirtieron en mecanismos para la conservación de poder de los Estados, tanto para sus fronteras, como el comercio, administración interna y demás. El mapa funciona como un dispositivo nacionalista y nacionalizante, ampliamente utilizado por las burocracias estatales para crear la ilusión de visualizar (y reconocer) cierta base material del inaprensible sentimiento de identidad nacional (Lois, 2015: 194). La vinculación entre Estado y producción cartográfica, se encuentra relacionado al concepto del ejercicio del poder jurídico, elaborado por Foucault; convirtiendo el mapa en un territorio jurídico que facilita la medición del terreno y su control.

Producciones cartográficas de Antártida e Islas Malvinas en el siglo XXI: Silencios y disputas de soberanía

La cartografía se ha ido perfilando como una de las estrategias para organizar el discurso territorial del Estado. En la Argentina de fines del siglo XIX, la práctica cartográfica tuvo funciones políticas y nacionalizantes en el periodo de conformación y consolidación estatal (Mazzitelli-Lois, 2004: 2).

En la primera década del siglo XXI, con el cambio de contexto político y social de Argentina, más precisamente en 2009, el Instituto Geográfico Militar pasó a denominarse Instituto Geográfico Nacional (IGN) bajo la dependencia del Ministerio de Defensa, traspasando la

distribución administrativa de la esfera militar al área civil. En términos del IGN (2015)⁶: “su misión principal es representar el territorio nacional a través de la cartografía oficial y velar para que los mapas de la República Argentina que se confeccionen, ingresen o circulen en el país se ajusten a dicha cartografía oficial” y “El cambio debe comprenderse dentro de una política de Estado, cuyo objetivo es posibilitar un sistema de defensa moderno, eficiente y eficaz que garantice la soberanía argentina”. La sustitución de la denominación se debe a un cambio en la perspectiva ideológica y política del país teniendo:

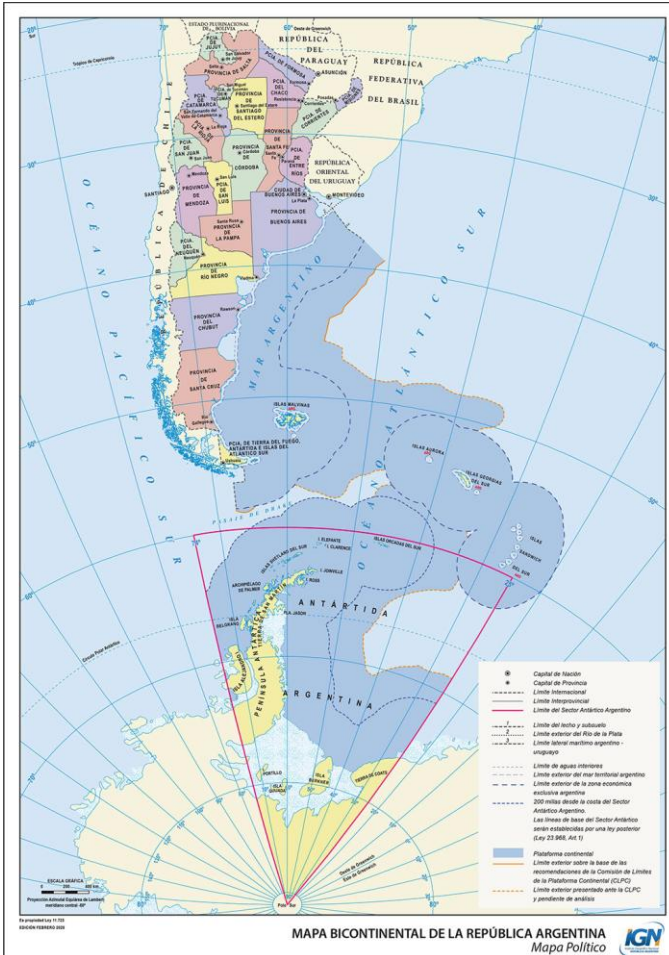


Ilustración 1 Mapa bicontinental de la República Argentina. Fuente: Instituto Geográfico Nacional

Concepción estratégica que garantice la defensa de la soberanía de la Nación (...) para redefinir la impronta de la

⁶ Para más información sobre la evolución de la cartografía en Argentina, visitar la página oficial del IGN pestaña “plan de Gestión 2015-2020” <https://www.ign.gov.ar/AreaInstitucional/AlgoDeHistoria>

Institución que entiende en la definición y representación de la soberanía territorial argentina (...) Por ello, la denominación de la Entidad debe reflejar su perfil nacional en razón de sus aportes científicos y tecnológicos al sistema de Defensa Nacional, muchos de los que serán de aplicación dual (Decreto 554/2009, Sustituyese la denominación por la de Instituto Geográfico Nacional. Renuncia y Designación del director, Buenos Aires, 14 de mayo de 2009).

Posteriormente en 2010, se publica el mapa de Argentina bicontinental con la incorporación de la Antártida a la cartografía junto con las Islas Malvinas en misma escala que la superficie continental del territorio argentino. Este mapa marca una diferencia importante con representaciones cartográficas anteriores, ya que muestra a la Antártida en su totalidad, en su real proporción en relación al sector continental e insular. Sancionada por Ley 26.651, establece la obligatoriedad de utilizar este mapa en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, como también su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales. Esta decisión política de modificar la imagen cartográfica para su reconocimiento nacional e internacional, en términos de Lois (2015) se trasluce en una convicción más o menos explícita de que los mapas inciden sobre los modos de visualizar y entender el territorio nacional y que tendría algún efecto sobre la construcción de la identidad nacional (p.203).

Al incorporar el vasto continente antártico a la cartografía oficial, se establece soberanía y disposición sobre esa superficie amparándose en el derecho internacional público. Abierto a reclamaciones sobre la soberanía territorial, Argentina al igual que Chile, fija su reclamo de soberanía basándose en la teoría de los sectores. Esta teoría se fundamenta en dos características:

- El hecho geográfico, que es la contigüidad del Estado con respecto al territorio por él reclamado
- La situación jurídica es la condición de *terra nullius* (territorio sin dueño) que posee el espacio que reclama

Antártida no posee asentamientos de población nativa de la especie humana, careciendo en este caso de fundamentación de *terra nullius*; centrándose la disputa de soberanía sobre la contigüidad del Estado. En base a esta teoría, la República Argentina reclama para sí el sector comprendido entre los meridianos 74° O y 25° O, el paralelo 60° S y el polo sur y lo oficializa en el Decreto Ley 2.191/57. De esta forma el Estado incorpora territorio al propio por medio del derecho

internacional. En paralelo, continúa en vigencia el Tratado sobre la Antártida⁷ en vigor desde 1961, que reconoce que aquellos estados que forman parte del Tratado y aquellos estados que manifiesten interés en la Antártida para investigaciones científicas, podrán hacer uso del territorio siempre y cuando se cumplan los compromisos y objetivos fundamentales del acuerdo.

La decisión sobre la incorporación de las Islas Malvinas al mapa bicontinental, se encuentra vinculado a los cambios de la política exterior argentina durante el gobierno de Cristina Fernández (2007-2015). Según la ONU, las Islas Malvinas son un territorio no autónomo cuya administración depende del Reino Unido y cuya soberanía es reclamada por Argentina. Jurídicamente se lo considera como un territorio de soberanía todavía pendiente por definición entre ambos países que la disputan. Argentina mantiene vigente su posición sobre el reconocimiento internacional de la soberanía y lo deja explícito en su constitución:

La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino. (Constitución Nacional, Disposiciones Transitorias, Primera).

Las representaciones cartográficas tienen el poder de construir orden espacial en cuanto al reconocimiento internacional que les otorga. La decisión de incorporar a la Antártida e Islas Malvinas a la cartografía oficial en sus dimensiones reales representan el poder del Estado frente al reconocimiento de soberanía sobre estos territorios. Los efectos simbólicos de una imagen cartográfica estandarizada se articulan con otras estrategias clasificatorias y organizadoras del patrimonio nacional (Mazzitelli-Lois, 2004: 9) de los cuales el estado hace uso para el reconocimiento de los límites dentro y fuera del territorio. Taylor (2002) explica que el significado moderno de territorio está ligado con el concepto legal de soberanía, y la unión de estos conceptos aporta la base del sistema interestatal moderno otorgándole, mediante la soberanía, la legitimidad al Estado para entablar relaciones internacionales. La soberanía no es

⁷ El tratado fue concertado por Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, República Sudafricana, Rusia, RRUU y los EEUU, y se han adherido posteriormente otros países. Entre los compromisos y objetivos fundamentales se destacan los siguientes: Compromiso de que la Antártida se utilizará exclusivamente para fines pacíficos, prohibiéndose toda medida de carácter militar, promover la cooperación internacional en la Antártida a base de intercambios de información, personal científico, entre otros.

cuestión de un sólo Estado; es un convenio interestatal, porque la soberanía sólo puede existir para los Estados que reconozcan recíprocamente su existencia legítima en el marco y las normas del sistema interestatal. En términos de Nogué Font-Rufi (2001), “la soberanía de los estados en la actualidad se define básicamente en términos territoriales, a diferencia de otras épocas” (p.164) lo que realza el carácter de la delimitación de fronteras y su representación de manera oficial mediante la cartografía.

Esta incorporación de ambos territorios a la cartografía oficial del país, deja leer los intereses de soberanía, control y poder produciendo territorio, y al decretarlo como cartografía oficial logra familiarizar al pueblo con su territorio para la construcción de una identidad nacional. Todo Estado es una sociedad de base territorial, por lo que no hay Estado sin territorio ya que éste es el ámbito físico en el cual ejerce su poder, que comprende el suelo, subsuelo, espacio aéreo y mar territorial. El territorio del Estado Argentino es el resultado de la sumatoria de los territorios de distintos estados provinciales y aquellos que están sujetos de manera directa a la jurisdicción del Gobierno Central. La posesión de territorio no es requisito indispensable para efectivizar el sentimiento del pueblo; por lo que el Estado Argentino debe elaborar estrategias para tener al pueblo⁸ unido bajo una unidad cultural. Un elemento central que utiliza el Estado para la formación de territorios es la identidad, que establece un vínculo con la iconografía por medio de un sistema de símbolos que generan unidad; lo que denomina Nogué Font-Rufi (2001) a “la transferencia del sentimiento de identidad del grupo al territorio” (p.168).

La iconografía puede contener una combinación de elementos culturales, económicos, políticos y una unidad constituida históricamente; estableciendo hegemonía, articulando consensos y dirigiéndolos (Alvarez Gómez, 2016). El Estado Argentino a través de los mapas construye un sistema de símbolos que generan identidad nacional, constituyendo un silencio cartográfico que ejerce poder en las representaciones cartográficas oficiales.

⁸ Entendiéndolo como grupo social que ha desarrollado vínculos de agregación colectiva entre sus miembros como resultado de su conciencia de identidad política común y de la actuación orientada a traducirla en una entidad estatal propia o independiente

Bibliografía

- ALBAREZ GÓMEZ, Natalia, (2016). El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* N°15, Conicet, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 150-160
- AZÓCAR-FERNÁNDEZ, Pablo. (2017). Un análisis epistemológico desde la cartografía postmoderna y su relación con la segunda filosofía de Wittgenstein. *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, N°59. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6096703>
- BRIZUELA, Florencia (2016). Repensando la cartografía. De la representación objetiva del territorio al acto rizomático de mapear. *QUID* 16. N°7- junio-noviembre. 2017. pp. 211-233
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2010). “Capítulo V: Espacios estriados. Geografía, políticas del territorio y control poblacional”. En Castro-Gómez, Santiago. *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Editorial Pontificia, Bogotá, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar.
- DÍAZ-ÁNGEL, Sebastián (2009). Aportes de Brian Harley a la nueva historia de la cartografía y escenario actual del campo en Colombia, América Latina y el mundo. *Historia Crítica*, (39),180-200.
- HARLEY, John Brian (2005). Hacia una deconstrucción del mapa. *La nueva naturaleza de los mapas*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 185-207.
- IGN. La información geográfica al servicio del país. Plan de gestión 2015-2020. (2015) disponible en https://static.ign.gov.ar/plan_de_gestion/Plan_de_Gestion_del_IGN_2015-2020.pdf FECHA DE CONSULTA: 19/06/2020
- INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR. Decreto 554/2009. Sustitútese la denominación por la de Instituto Geográfico Nacional. Renuncia y Designación del Director. (s. f.). INFOLEG. Informacion Legislativa disponible en <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/153459/norma.htm> FECHA DE CONSULTA: 17/02/2020
- Ley 26.651 disponible <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175020/norma.htm> FECHA DE CONSULTA: 18/02/2020
- Ley sobre la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental | Instituto Geográfico Nacional disponible en <https://www.ign.gov.ar/node/51> FECHA DE CONSULTA: 18/02/2020
- LOIS, Carla (2015). Un mapa para la nación argentina. Notas para una interpretación crítica de la historia del mapa político y de las políticas cartográficas. *Huellas* N°19 (2015). Diálogos (pp.193-215).
- LOIS, Carla [Comp.] (2006) *Imágenes y lenguajes cartográficos en las representaciones del espacio y del tiempo: I simposio iberoamericano de historia de la cartografía*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- MAZZITELLI, Malena y Carla LOIS (2004), “Pensar y representar el territorio: dispositivos legales que moldearon la representación oficial del territorio del Estado argentino en la primera mitad del siglo XX”. En www.naya.org
- MONTOYA-ARANGO, Vladimir (2007). El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. *Bitácora del Oriente Antioqueño: Memoria, conflicto y territorio*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- NOGUÉ FONT J. y RUFÍ J.V. (2001) La construcción de nuevos discursos y sus prácticas geopolíticas. En: *Geopolítica, identidad y globalización*. Ed. Ariel. Barcelona pp. 157-203
- [Taller de cartografía crítica disponible en https://espacio.fundaciontelefonica.com/evento/big-bang-data-cartografia-critica-para-educadores/](https://espacio.fundaciontelefonica.com/evento/big-bang-data-cartografia-critica-para-educadores/) FECHA DE CONSULTA: 18/06/2020
- TAYLOR, P (2002). Capitulo IV: Los Estados Nacionales. En *Geografía Política. Economía – mundo, Estado – Nación y Localidad* (pp. 161-177). Trama, Madrid.

Cómo citar

Sali, Lucila Belén (2020) Primeras aproximaciones a los silencios cartográficos y su importancia en la construcción del Estado argentino. *Cardinalis*, 8 (14), 380-392. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/issue/view/2153>

